



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el “Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de mayo de 2023 y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 13 de agosto de 2021, el Comité de Ética del Hospital Psiquiátrico de Campeche elaboró el presente documento, con la finalidad de establecer los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

OBJETIVO

De conformidad con el artículo 4 fracción VI “DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA”, de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, le corresponde a este último determinar los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría.

Para evaluar el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, el Comité deberá atender lo siguiente:

1. Establecer indicadores para medir el grado de percepción del servidor público respecto de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en los Códigos de Ética y de Conducta, respectivamente.
2. Establecer el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.
3. Analizar los resultados de los indicadores de cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta y, en su caso, emitir las recomendaciones de mejora necesarias.



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Respeto a los Derechos Humanos	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos respecto al grado en que estos someten su actuación promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando la dignidad de todas las personas.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Respeto a los Derechos Humanos}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Profesionalismo	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos que se distinguen por actuar con rectitud, sin utilizar su empleo para obtener, pretender obtener o aceptar cualquier beneficio, provecho o ventaja personal para sí o para terceras personas, debido a que están conscientes que eso compromete sus funciones con vocación de servicio.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Profesionalismo}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Eficiencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos en el ejercicio del recurso público en apego a los planes y programas previamente establecidos, así como optimizar el uso y la asignación de dichos recursos en el desarrollo de sus actividades para lograr mejores resultados y cumplir con los objetivos propuestos a favor de la sociedad.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Eficiencia}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Respeto	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto a ser una figura ejemplar frente a la sociedad y a sus equipos de trabajo, principalmente ante quienes se encuentran a su cargo.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Respeto}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Cooperación	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto a la colaboración que tienen entre sí y de propiciar el trabajo en equipo, para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, para generar vocación de servicio a la sociedad.	$\left(\frac{\text{Suma de respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor ético de Cooperación}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario}} \right) \times 100$	Porcentaje	Cumple con el Código de Ética

[Handwritten signatures and initials]



FIRMAS DE APROBACIÓN DE LOS INDICADORES

Dra. Leydi de Fátima Góngora Canto
Presidenta del Comité de Ética
Médico Especialista "A"

Psic. Erika Chapa Ortiz
Secretaria Ejecutiva
Terapeuta "A"

L.E. Alejandra Mariel Pech Manzanilla
Secretaria Técnica
Enfermera General "B"

Dr. Jaime Irán Marroquín Pompeyo
Suplente del Primer Titular Electo
Médico Psiquiatra

L.A.C. Yamili Alejandra Maldonado Criollo
Segundo Titular Electo
Jefa de Recursos Humanos

L.T.S. Berta María Hoil Bautista
Tercer Titular Electo
Trabajadora Social en Área Médica

C.P. Sergio Alberto Yah Montero
Encargado del Despacho del Órgano
Interno de Control